

Chile esta en deuda con el Pueblo Mapuche

PABLO RUIZ - LIBERACIÓN 17 ABRIL 2006 -- 8 FOTOS

Abogada Alejandra Arriaza y Lonko José Cariqueo:

Llamam a solucionar situación de Presos Políticos Mapuche que están en huelga de hambre en Angol

Este miércoles en una conferencia de prensa que se realizó en el local de la Central Única de Trabajadores, CUT, el Lonko José Cariqueo Saravia y la abogada Alejandra Arriaza llamaron a resolver la situación que enfrentan los presos políticos mapuche que desde el 13 de marzo se encuentran realizando una huelga de hambre de carácter indefinida exigiendo su libertad.

Cariqueo, que pasó seis años prisionero y quien fuera acusado de “incendio terrorista”, fue absuelto este 20 de marzo pasado por un tribunal de Temuco. “Me acusaron de Incendio terrorista y después de seis años el juez me absuelve y me declara inocente. Este es el mismo caso que afecta a los otros peñis en huelga de hambre, que no entienden, por qué siguen prisioneros”, señaló.

Los presos políticos mapuche Patricia Troncoso, Juan Marileo, Jaime Marileo y Juan Huenulao se encuentran sin ingerir alimentos, hace 31 días, exigiendo que se anule el proceso de “Incendio Terrorista al fundo Poluco-Pidenco”, caso del que fue absuelto el lonko Cariqueo. Los presos políticos cumplieron 31 días de huelga de hambre y su situación de salud es delicada. “Patricia Troncoso, desde el día viernes, esta con suero, por su mala salud y lleva ya cuatro días en muy malas condiciones”, testimonió el dirigente mapuche.

Alejandra Arriaza, abogada de derechos humanos, señaló que existen diversos tratados internacionales que indican el tratamiento que le debe dar el Estado Chileno a los pueblos originarios y que, en el caso de los mapuches, “claramente, se están violando los derechos humanos del Pueblo Mapuche”.

- ¿El Estado chileno debería solucionar al conflicto territorial mapuche?

Claramente, hay que acabar con el tratamiento que se ha dado a la protesta social que realiza el Pueblo Mapuche por reivindicar sus tierras. Es el minuto en que se haga una aplicación justa de la ley. Que se busque una solución a las demandas que ellos tienen, de tantos años, y que se termine con la aplicación de leyes tan abusivas como la Ley Antiterrorista y la Ley de Seguridad Interior del Estado.

- ¿Los presos políticos mapuche cuentan con un debido proceso?

Como abogados de derechos humanos pensamos que se están vulnerando los derechos humanos de los mapuche. Que éste es un caso típico, en el cual la mala aplicación que se esta haciendo de estas leyes precisamente hace imposible que pueda haber un debido proceso para las personas que han sido encausadas.

- El Estado chileno no ha ratificado el convenio 169 de la OIT...

Hay una deuda con el Pueblo Mapuche. Hoy, hay varios informes de la Organización de Naciones Unidas que dicen relación al tratamiento que debe dar el Estado a los pueblos indígenas, fundamentalmente al pueblo mapuche. Nosotros

creemos que en este avanzar hacia un Estado más respetuoso de los derechos humanos y más democrático, este es uno de los temas pendientes que tiene que asumir el gobierno.

- ¿Hay abogados que defiendan a los mapuche?

Hay un equipo de abogados que lo han estado acompañando y que han visto dificultades en su labor pues muchos de los defensores que han asumido estas causas, de las personas que hoy están en huelga de hambre, hoy están impedidos de ejercer la profesión.

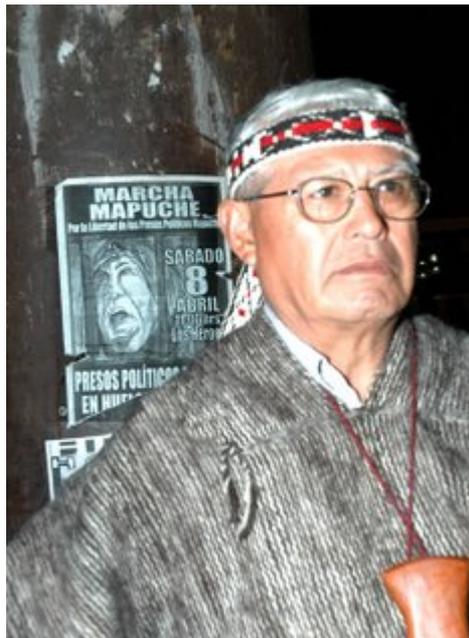
- ¿Se refiera a la situación de la abogada Miriam Reyes?

Sí, claro. Miriam Reyes una destacada abogada, defensora de los derechos humanos, que perteneció a la Corporación CODEPU, y que tuvo la suerte de trabajar con ella muchos años y que desgraciadamente, hoy en día, ella esta inhabilitada de poder ejercer su profesión.

- La huelga de hambre cumple 31 días, ¿Hasta cuándo?La huelga de hambre, tengo entendido, se mantiene hasta que se den respuestas a sus demandas. Nosotros estamos muy preocupados por el estado de salud y por las condiciones en que ellos están.

Continúan las acciones de Solidaridad en santiago y provincias.







Así mismo, en Santiago, la Asamblea Mapuche de Izquierda, la Meli Wixan Mapu, el Centro de las Culturas y el Centro Cultural Newen marcharon por el Paseo

Ahumada en solidaridad con los presos políticos en huelga de hambre. “Exigimos a la señora Michelle Bachelet y a las autoridades que corresponden el pronunciamiento público con respecto a las demandas de nuestro pueblo”, pidieron a viva voz.

En la novena región, según informa el Diario El Gong, un grupo de mapuche se tomó la Intendencia Regional en protesta y solidaridad con los huelguistas. Los detenidos son Domingo Marileo, Adolfo Catalán, Ema Huenumilla, Maria Colipil y Rodrigo Candia. Ellos “fueron desencadenados por efectivos de Carabineros de Fuerzas Especiales que llegaron al lugar, los que usando una herramienta, cortaron las cadenas y procedieron a la detención y traslado de los mapuches”, informó El Gong.



EL INFALTABLE PROVOCADOR

JORGE ZUÑIGA EL 4/17/2006 08:34:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, [actividades de organizaciones sociales](#), [fotos](#), [afiches](#), [grabaciones](#), etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.